

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

MS-SAMC-005-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Alcaldía Municipal de Soracá, Boyacá (la “Entidad”), requiere ejecutar el contrato de obra pública para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva y educativa del municipio, el cual comprende: (i) el mejoramiento y mantenimiento de la sede primaria de la Institución Educativa Simón Bolívar, mediante la ejecución de descapote, base en afirmado compactado, solado, placa maciza de concreto de 125 m², estructura metálica y cubierta en teja de fibrocemento; y (ii) el mantenimiento de tres escenarios deportivos del municipio —la cancha de la sede principal de la Institución Educativa Simón Bolívar, la cancha del barrio San Pedro y el Coliseo Municipal— mediante la aplicación de un sistema multicapa de recubrimiento acrílico deportivo y su demarcación, sobre un área total de 1.569,88 m².

La ejecución del proyecto comprende el suministro de materiales, mano de obra, herramientas, equipos y transporte requeridos para el desarrollo de las actividades descritas en el presente Anexo, de acuerdo con los estudios y diseños entregados por la Alcaldía, de manera que las áreas intervenidas queden completamente terminadas y aptas para su uso por la comunidad educativa y los usuarios de los escenarios deportivos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La intervención se desarrollará en cuatro sitios del municipio de Soracá: la sede primaria de la Institución Educativa Simón Bolívar, donde se ejecutarán las obras de adecuación de la placa en concreto de la escuela primaria, la estructura metálica y la cubierta de la zona de lavado de menaje; y los tres escenarios deportivos que se relacionan a continuación, cuyas superficies existentes serán preparadas y recubiertas con el sistema acrílico deportivo.

ESCENARIO DEPORTIVO	DIMENSIONES APROX. (m)	ÁREA (m ²)
Cancha I.E. Simón Bolívar – sede principal	31,18 × 16,00	498,88

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ”
MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ESCENARIO DEPORTIVO	DIMENSIONES APROX. (m)	ÁREA (m ²)
Coliseo municipal	34,00 × 21,00	714,00
Cancha barrio San Pedro	25,50 × 14,00	357,00
TOTAL		1.569,88

La intervención deberá desarrollarse considerando las condiciones de acceso y uso de cada sitio, garantizando la seguridad de estudiantes, docentes, usuarios y transeúntes, mediante el aislamiento y señalización de las zonas de trabajo. Las actividades en la sede educativa deberán coordinarse con las directivas de la institución y con la interventoría, procurando no afectar el normal desarrollo de las actividades académicas. Las dimensiones, niveles, colores y demás condiciones de ejecución corresponderán a los estudios y diseños definitivos entregados por la Alcaldía para cada uno de los sitios.

2.1. Localización

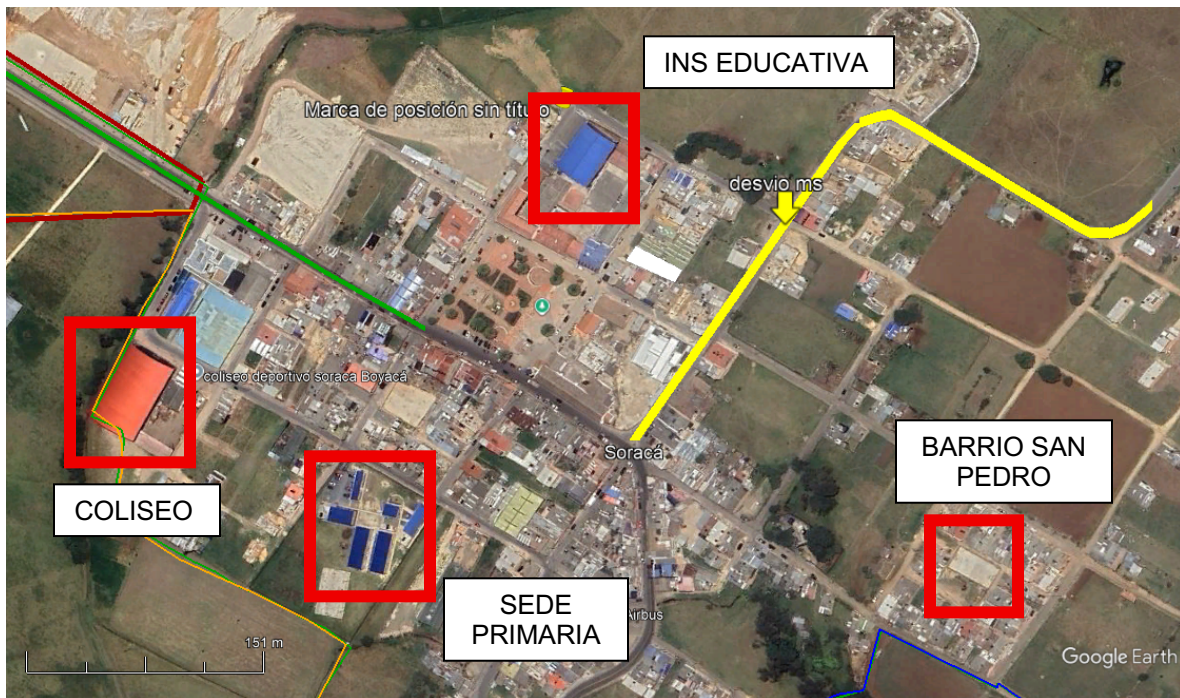


Figura 1.1. [Incluir la localización del proyecto del sector social.]

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ” MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR.
- MANTENIMIENTO DE CANCHAS CON PINTURA Y DEMARCACIÓN (CANCHA SEDE PRINCIPAL I.E. SIMÓN BOLÍVAR, CANCHA BARRIO SAN PEDRO Y COLISEO MUNICIPAL).

Principales ítems de pago:

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	MANTENIMIENTO SEDE PRIMARIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR			
1.1	2.01.42	Descapote manual hasta 20 cm (incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km)	M2	125,00
1.2	2.05.06	Base en material de afirmado compactado	M3	8,125
1.3	2.02.25	Solado en concreto de espesor e = 0,05 m, 14 MPa (2000 psi)	M2	125,00
1.4	2.03.35	Suministro e instalación de malla electrosoldada	KG	374,00
1.5	2.03.26	Placa maciza en concreto de 21 MPa (3000 psi), e = 0,10 m	M2	125,00
1.6	3.13.21	Suministro, transporte, fabricación, figurada y/o rolado, ensamblaje y montaje manual de estructura metálica	KG	159,98
1.7	2.08.21	Suministro e instalación de cubierta en teja de fibrocemento No. 8	M2	6,75
2	MANTENIMIENTO DE CANCHAS CON PINTURA Y DEMARCACIÓN (I.E. SIMÓN BOLÍVAR SEDE PRINCIPAL, CANCHA BARRIO SAN PEDRO Y COLISEO MUNICIPAL)			
2.1	COT	Suministro y aplicación de sistema multicapa de recubrimiento acrílico deportivo, con demarcación completa, en los tres escenarios deportivos (ver especificación particular 2.1)	M2	1.569,88

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ”
MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El plazo de ejecución de la obra: cuarenta (40) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Las partes podrán acordar la suspensión de los términos del presente contrato, cuando se presenten circunstancias constitutivas de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificadas que demoren, interrumpan o perjudiquen la ejecución de este. Para este efecto se suscribirá un acta en la cual se mencionarán las causas que dan lugar a la suspensión y el término durante el cual los compromisos de las partes quedarán en suspenso.

5. FORMA DE PAGO

Las condiciones de ejecución del contrato, incluida la forma de pago, se desarrollan en el Anexo 5 – Minuta del Contrato. El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

1) El noventa por ciento (90%) se cancelará a partir del 30% de avance de obra mediante pagos de actas de recibo parcial correspondientes a cada una de las obras aprobadas por el interventor y por el supervisor delegado, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios pactados. Las facturas correspondientes a las actas de avance parcial aprobadas y con toda la documentación requerida, se cancelarán dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a su radicación en la entidad. Las actas las deberá presentar EL CONTRATISTA, dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del respectivo mes de ejecución.

2) El diez por ciento (10%) correspondiente al último pago se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación.

Así mismo, para cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal cuando corresponda, conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

1.1 Descapote manual hasta 20 cm (incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km)

DESCRIPCIÓN: Comprende el descapote manual, hasta una profundidad de 20 cm, del área destinada a la placa de concreto de la sede primaria, incluyendo la remoción de la capa vegetal y orgánica, el cargue, retiro y acarreo libre hasta 5 km del material sobrante a sitios autorizados de disposición, de acuerdo con las dimensiones y niveles de los diseños.

MATERIALES Y EQUIPOS: Herramientas manuales, carretillas, equipos de cargue y transporte, equipo de topografía y demás elementos necesarios.

**“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ”
MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá y pagará por metro cuadrado (M^2) de superficie descapotada, ejecutada y recibida a satisfacción por la interventoría. El precio incluye mano de obra, herramientas, equipos, cargue, retiro, transporte hasta 5 km y disposición del material dentro del acarreo establecido.

1.2 Base en material de afirmado compactado

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación de material de afirmado para conformar la base de apoyo de la placa de concreto, de acuerdo con los espesores, niveles y grado de compactación establecidos en los diseños y exigidos por la interventoría.

MATERIALES Y EQUIPOS: Material de afirmado seleccionado, agua, compactador tipo plancha vibratoria, herramientas menores, equipo de nivelación y elementos para transporte y extendido.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá y pagará por metro cúbico (M^3) de material colocado y compactado, recibido a satisfacción por la interventoría. El precio incluye materiales, transporte hasta 5 km, equipos, mano de obra y herramientas.

1.3 Solado en concreto $e = 0,05$ m, 14 MPa (2000 psi)

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro, colocación y nivelación de concreto simple de 14 MPa (2000 psi), con espesor de 0,05 m, como capa de limpieza y nivelación sobre la base compactada, previa a la instalación del refuerzo y fundida de la placa.

MATERIALES Y EQUIPOS: Concreto de 14 MPa, formaletas de borde, herramientas de colocación y nivelación y equipos menores.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá y pagará por metro cuadrado (M^2) de solado ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría. El precio incluye materiales, transporte, mano de obra, equipos, formaletas y herramientas.

1.4 Suministro e instalación de malla electrosoldada

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro, corte, colocación, traslapes, separadores y amarre de la malla electrosoldada que conforma el refuerzo de la placa maciza de concreto, con las características indicadas en los diseños.

MATERIALES Y EQUIPOS: Malla electrosoldada, alambre de amarre, separadores (dados), cortadora y herramientas menores.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá y pagará por kilogramo (KG) de malla debidamente instalada y recibida a satisfacción por la interventoría. El precio incluye materiales, desperdicios, transporte, mano de obra, equipos y herramientas.

1.5 Placa maciza en concreto de 21 MPa (3000 psi), $e = 0,10$ m

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro, colocación, vibrado, nivelación, acabado y curado de concreto de 21 MPa (3000 psi), con espesor de 0,10 m,

**“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ”
MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

para la construcción de la placa maciza de la sede primaria, incluyendo formaletas de borde y juntas de acuerdo con los planos y diseños.

MATERIALES Y EQUIPOS: Concreto de 21 MPa, formaletas, vibrador de concreto, herramientas de colocación y acabado, elementos de curado y equipos menores.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá y pagará por metro cuadrado (M²) de placa ejecutada y recibida a satisfacción por la interventoría. El precio incluye materiales, transporte, mano de obra, equipos, formaletas, juntas, vibrado, acabado, curado y demás actividades requeridas.

1.6 Suministro, transporte, fabricación, figurada y/o rolado, ensamblaje y montaje manual de estructura metálica

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro, transporte, fabricación, figurado y/o rolado de los perfiles, así como el ensamblaje y montaje manual de la estructura metálica de soporte de la cubierta, incluyendo soldaduras, elementos de anclaje y fijación, y protección anticorrosiva y acabado, de acuerdo con los planos y diseños.

MATERIALES Y EQUIPOS: Perfiles y elementos metálicos, platinas, pernos y anclajes, soldadura, anticorrosivo y pintura de acabado, equipos de corte y soldadura, andamios o equipos para trabajo en alturas y herramientas menores.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá y pagará por kilogramo (KG) de estructura metálica debidamente fabricada, montada y recibida a satisfacción por la interventoría. El precio incluye materiales, desperdicios, transporte, fabricación, montaje, soldadura, protección anticorrosiva, mano de obra, equipos y herramientas.

1.7 Suministro e instalación de cubierta en teja de fibrocemento No. 8

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro e instalación de teja de fibrocemento No. 8, libre de asbesto de conformidad con la Ley 1968 de 2019, sobre la estructura metálica, incluyendo traslapes, elementos de fijación y accesorios de remate necesarios para su correcto funcionamiento y estanqueidad.

MATERIALES Y EQUIPOS: Teja de fibrocemento No. 8, elementos de fijación, accesorios y remates, andamios o equipos para trabajo en alturas y herramientas menores.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá y pagará por metro cuadrado (M²) de cubierta instalada y recibida a satisfacción por la interventoría. El precio incluye materiales, transporte, mano de obra, equipos, herramientas, fijaciones y accesorios.

2.1 Suministro y aplicación de sistema multicapa de recubrimiento acrílico deportivo y demarcación de escenarios deportivos

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro y la aplicación de un sistema multicapa de recubrimiento acrílico deportivo sobre la placa existente, con

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

acabado en baldosa o en concreto, en tres escenarios deportivos del municipio de Soracá (cancha de la sede principal de la I.E. Simón Bolívar, cancha del barrio San Pedro y Coliseo Municipal). El sistema incluye, como mínimo: (i) destroque o preparación mecánica de la superficie para garantizar la adecuada adherencia, limpieza y acondicionamiento del soporte; (ii) sellado de juntas y fisuras superficiales; (iii) aplicación de imprimante; (iv) aplicación manual, mediante herramientas de arrastre tipo haragán, de dos (2) capas de mortero acrílico de regularización; (v) aplicación de dos (2) capas de recubrimiento acrílico texturizado antideslizante, utilizando pintura para canchas con certificación ISO 9001; y (vi) demarcación completa de la cancha de acuerdo con las dimensiones, líneas, colores y condiciones reglamentarias del deporte al cual se encuentre destinada. La superficie deberá quedar completamente terminada, uniforme, adherida y apta para su utilización deportiva.

Los colores y el diseño de cada escenario serán los establecidos en el diseño entregado por la Alcaldía. Se aclara que se trata de tres espacios deportivos diferentes en el municipio de Soracá, por lo que el contratista deberá revisar los estudios y diseños de cada uno de ellos antes de iniciar la ejecución.

MATERIALES Y EQUIPOS: Mortero acrílico de regularización, imprimante, sellante de juntas y fisuras, recubrimiento acrílico texturizado antideslizante para canchas, pintura de demarcación, equipos de preparación mecánica de superficies (desbastadora o pulidora), hidrolavadora, herramientas de arrastre tipo haragán, cintas y plantillas de demarcación y herramientas menores.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá y pagará por metro cuadrado (M²) de superficie deportiva tratada y demarcada, verificada por escenario y recibida a satisfacción por la interventoría, conforme a las áreas indicadas en el numeral 2 del presente Anexo. El precio incluye el suministro de materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, preparación de la superficie, imprimante, regularización, acabado antideslizante y demarcación deportiva.

6.1. Especificaciones técnicas

MATERIALES

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

**“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ”
MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.2. Método Constructivo

Es una propuesta sobre las cantidades de tu presupuesto y el plazo de 40 días calendario. Los espesores, juntas, anclajes y colores deben ajustarse a los diseños de la Alcaldía.

Actividades preliminares

Frente A: sede primaria (placa de 125 m², estructura y cubierta)

1.1 Descapote manual (125 m²). Se replantea con estacas e hilo y se retiran 20 cm de capa vegetal con pala y carretilla. El material se cargue y se lleva a un sitio autorizado, a máximo 5 km. Luego se verifica el nivel de la superficie.

1.2 Base de afirmado (8,125 m³). Se extiende el material por capas, se humedece cerca de la humedad óptima y se compacta con plancha vibratoria. Se controlan niveles y pendientes antes de continuar. El presupuesto implica un espesor compactado de unos 6,5 cm ($8,125 \text{ m}^3 \div 125 \text{ m}^2$), que debe confirmarse con el diseño.

1.3 Solado de 14 MPa, e = 5 cm. Se instala formaleta perimetral, se vacía el concreto, se nivela con regla y se cura para dejar una superficie limpia y plana.

1.4 Malla electrosoldada (374 kg). Se corta y se coloca sobre separadores, con traslajos y amarres según el diseño y la NSR-10. Se revisa el recubrimiento antes de fundir.

1.5 Placa de 21 MPa, e = 10 cm. Se instala formaleta de borde y se marcan las juntas de control. Se funde en una sola jornada, con vibrado, regleado y acabado con llana. Se cura con humedad al menos 7 días, o según lo indique la supervisión. Se toman cilindros de cada fundida para ensayo, conforme al Título C de la NSR-10.

1.6 Estructura metálica (≈160 kg). Mientras la placa fragua, se fabrica en taller: corte, armado y soldadura de los perfiles, con anticorrosivo y acabado. Se transporta y se monta manualmente sobre la placa ya curada, con los anclajes del diseño, soldadura de campo y retoque de pintura. Todo se hace con arnés y línea de vida (Resolución 4272 de 2021).

1.7 Cubierta de teja de fibrocemento No. 8 (6,75 m²). Se instala de abajo hacia arriba, contra el viento dominante, con los traslajos y fijaciones del fabricante y los remates necesarios. La teja debe ser libre de asbesto (Ley 1968 de 2019).

2.1 canchas (1.569,88 m² en tres escenarios)

barrio San Pedro (357 m²), cancha de la sede principal (498,88 m²) y Coliseo (714 m²). En cada uno:

1. Inspección de fisuras y juntas, y destroque o desbaste mecánico de la superficie.
2. Hidrolavado, secado y limpieza.
3. Sellado de fisuras y juntas.
4. Imprimante.

**“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ”
MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

5. Dos capas de mortero acrílico de regularización con haragán, aplicadas en sentidos cruzados, con secado entre capas y lijado ligero.
6. Dos capas de recubrimiento acrílico texturizado antideslizante, con la pintura certificada ISO 9001.
7. Replanteo de líneas con las dimensiones reglamentarias, enmascarado, pintura de demarcación y retiro de cintas.
8. Curado y entrega, sin uso por el tiempo que indique la ficha técnica.

No se aplica con lluvia, humedad en la superficie ni temperaturas fuera del rango del fabricante. En Boyacá conviene prever una reserva de días por clima.

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ”
MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ”
MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Ingeniero civil
- Un (1) Maestro de obra
- Un (1) Arquitecto
-

7.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
INGENIERIO CIVIL	Diez (10) años de experiencia profesional general contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Aporte por lo menos dos contratos donde se evidencie ejecución en participación de procesos con objetos y/o alcances similares
ARQUITECTO	Cinco (05) años de experiencia profesional general contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Aporte por lo menos dos contratos donde se evidencie ejecución en participación de procesos con objetos y/o alcances similares
MAESTRO DE OBRA	MAESTRO DE OBRA	N/A

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ”
MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

9. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

En constancia, se firma el seis (06) de octubre de 2026

CAMILO ANDRES CASTILLO RIVERA
SECRETARIO DE PLANEACION

**“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ”
MUNICIPIO DE SORACÁ BOYACÁ**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025